Marzo 25 del 2019

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
SANTUMCONT S.A.
Ciudad. -

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de SANTUMCONT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2018.

La actividad principal de la compañía son los servicios de reparación de contenedores

Durante el periodo la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro País, hemos logrado sobresalir y cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y a su acertada asesoría operacional y financiera y a los sistemas de control interno adecuados.

Atentamente,

Santos Douglas Tumbaco Alvarado
Gerente